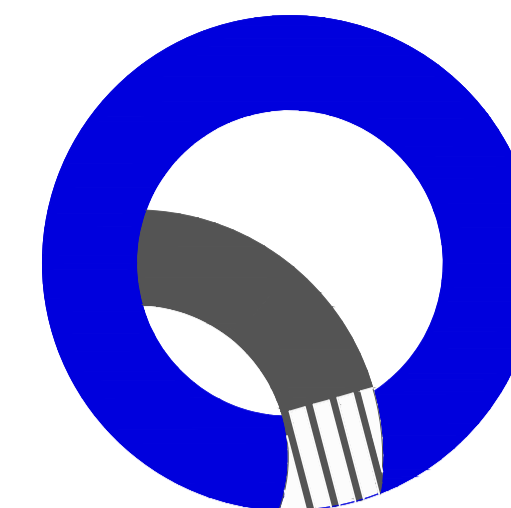


LA PRADERA
ZONA 2



EPMMOP
Empresa Pública
Metropolitana
de Movilidad y
Obras Públicas

**GERENCIA DE
TERMINALES Y
ESTACIONAMIENTOS**

CONTIENE:
**AREAS Y TRAMOS VIALES DE
ESTACIONAMIENTO TARIFADO**

OBSERVACIONES:
PLAZAS DE ESTACIONAMIENTOS
ZONA: LA PRADERA
ZONA 2
No. ESTACIONAMIENTOS ESTIMADOS
358

SEÑALIZACION DE ESTACIONAMIENTOS		
C A L L E	LADO	No
SANTA MARIA	S	45
ASCAZUBI	N-S	44
BERLIN	S	20
ACOSTA	S	18
GANGOTENA	OC	39
TRIANA	OR	37
VELASCO	OC	35
PIZARRO	OC	19
ITALIA	N-S	32
ALEMANIA	N-S	34
MARIETA DE VEINTIMILLA	N-S	31
PSJ. LOS ANGELES	S	4
T O T A L		358

Area de Señalización Horizontal Aproximada
en pintura blanca 330 m2 y 260 m2 de
pintura amarilla, pintura celeste 33 m2.
Señalización Vertical de estacionamiento:
Permitido 30
No Permitido 35

S I M B O L O G I A

- AREA DE ESTACIONAMIENTO TARIFADO
- LIMITES SIN ESTACIONAMIENTO

NOTA:
Cualquier cambio en la señalización de estacionamiento por ingresos nuevos y cambio de direccionamiento vial.

2.1

DISEÑO:	
GERENCIA DE TERMINALES Y ESTACIONAMIENTOS	
REVISO Y APROBO:	ESCALA:
ARQ. BOLÍVAR MUÑOZ.	SIN ESCALA
DIGITO:	FECHA:
MARIUCIO FLORES QUIZAMA	SEPTIEMBRE 2012

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

